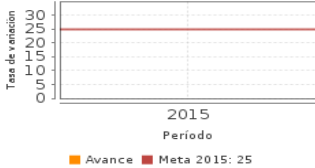


Descripción del Programa:

En 2016 el programa promueve el desarrollo y adopción de tecnologías e instrumentos regulatorios a los sectores agrícola, pecuario, forestal, pesquero y acuícola para eliminar el rezago tecnológico y baja disponibilidad de recursos naturales por parte de las unidades de producción.

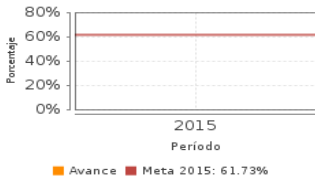
Resultados

Tasa de variación en el ingreso neto de los productores forestales y agropecuarios por el uso de innovaciones tecnológicas con respecto de los productores que utilizaron tecnologías tradicionales



Frecuencia: Anual
Año base: 2011
Meta: 25.00
Valor: 26.91

Porcentaje de tecnologías adoptadas por los productores y usuarios vinculados con los sectores forestal y agropecuario con respecto a las tecnologías generadas cuatro años atrás



Frecuencia: Anual
Año base: 2012
Meta: 61.73 %
Valor: 61.73 %

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con una evaluación de impacto. Tampoco cuenta con evaluaciones externas que mida otros efectos relacionados con los objetivos a nivel de Fin y/o Propósito. El instrumento de medición de los resultados es la Matriz de Indicadores para Resultados, en los niveles de Fin y Propósito.

Fin: En 2015 el ingreso promedio de los productores forestales y agropecuarios que utilizaron innovaciones tecnológicas, incrementó en un 107.64%, ello representa 1,765.23 pesos más de ingreso con respecto a los productores que utilizaron tecnologías tradicionales. Ello derivado de las 10 tecnologías producidas por el INIFAP que generaron un ingreso neto por hectárea mayor a los productores forestales y agropecuarios que las utilizaron, en comparación con los productores que utilizaron tecnologías tradicionales y se debe principalmente a que las tecnologías del INIFAP generaron un mayor rendimiento por hectárea.

Propósito: El cumplimiento de la meta reportada al 2015 corresponde al 100%, donde los productores y usuarios vinculados con los sectores forestal y agropecuario han adoptado tecnologías en un 63%, 100 de las 162 tecnologías generadas en el año 2011. El efecto fue positivo al impactar positivamente los resultados del programa. (ICP15)

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

El programa atiende a dos áreas de enfoque, por parte del INIFAP está compuesta por productores y usuarios vinculados con los subsectores agrícola, forestal y pecuario; Por parte de INAPESCA, por usuarios de los subsectores pesquero y acuícola.

Cobertura

Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Evolución de la Cobertura

Análisis de la Cobertura

El programa no cuenta con una cuantificación del área de enfoque, tiene presencia en las 31 Entidades Federativas y la Cd. de México. Los componentes de la MIR, se refieren a la etapa inicial de investigación y generación de tecnologías, las cuales responden a las demandas de personas físicas y/o morales que solicitan soluciones y/o alternativas tecnológicas; No es posible aplicar un principio de exclusión para la población, ya que en este nivel los beneficios son potenciales, y requieren un proceso para su utilización por la población del sector productivo forestal y agropecuario que demandaron soluciones y/o alternativas tecnológicas.

Cuantificación de Poblaciones

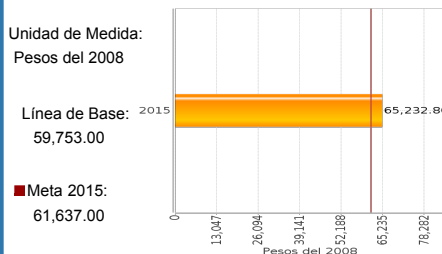
Unidad de Medida PA Valor 2015

SD

Población Potencial (PP)
Población Objetivo (PO)
Población Atendida (PA)
Población Atendida/
Población Objetivo

Análisis del Sector

Productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1) / (2)
2010	359.52	77,161.43	0.47 %
2011	247.14	77,633.60	0.32 %
2012	543.49	68,272.78	0.80 %
2013	367.60	70,328.98	0.52 %
2014	482.20	77,540.79	0.62 %
2015	1,323.99	75,406.50	1.76 %

Análisis del Sector

Alineado al PND 2013-2018, objetivo: "Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país" y al objetivo Sectorial: "Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria". Para el 2015 el programa tuvo un incremento del 274% aproximadamente del presupuesto, contribuyendo positivamente al indicador del sector al obtener resultados positivos en sus indicadores de Fin y Propósito.

Año de inicio del Programa: 2009

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El INIFAP cuenta con un manual de operación, dentro del cual se establecen las actividades propias del instituto así como el seguimiento que se les da, este documento sirve como insumo para el establecimiento de las metas de la MIR. 2. El programa ha atendido la recomendación de elaborar el diagnóstico en el cual se establece la problemática que atiende.

Debilidades y/o Amenazas

1. En el Diagnóstico se establecen dos áreas de enfoque, una para cada Instituto, no se cuenta con una metodología para la cuantificación de las áreas de enfoque. 2. La MIR, presenta áreas de mejora, una de ellas a nivel de Propósito donde establece que ambas áreas de enfoque comparten el mismo Propósito, no así en el Diagnóstico donde cada Instituto tiene su propio objetivo. 3. La MIR no refleja el trabajo que INAPESCA realiza en proyectos de investigación, desarrollo, transferencia e innovación de tecnologías pesqueras y acuícolas. 4. La lógica vertical y horizontal de la MIR es inconsistente. 5. Aún y cuando en el diagnóstico elaborado en 2015, se establece la problemática que atiende el programa, esta no está debidamente especificada, toda vez que atiende dos problemáticas distintas.

Recomendaciones

1. Definir y cuantificar el área de enfoque para cada instituto, ya que no es posible establecer una sola por programa. 2. Diseñar un indicador a nivel de propósito que integre en su objetivo a los dos institutos. 3. Establecer actividades claras, necesarias y suficientes para el logro de cada uno de los componentes que integran la MIR. 4. El INAPESCA deberá de incluir indicadores a nivel de componente y actividades que midan las acciones sobre proyectos de investigación, desarrollo, transferencia e innovación de tecnologías pesqueras y acuícolas. 5. Realizar una actualización del diagnóstico del problema, en donde se perfile una problemática de atención que involucre a los dos institutos.

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. Ajustar la sintaxis del nombre del indicador a nivel de propósito para que proporcione información sobre los resultados del programa. (100%).

Aspectos comprometidos en 2016

1. Elaboración de indicadores de propósito que den cuenta del impacto del programa. 2. Elaboración del soporte documental sobre la metodología utilizada para el establecimiento de las metas del INIFAP.

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2016)

1. En la Evaluación de Diseño 2016 se señala que la fusión del programa no es la óptima ya que este atiende a dos problemáticas distintas y por tanto dos áreas de enfoque ajenas entre sí. 2. El programa no está sujeto a Reglas de Operación por lo que no se tienen avances al respecto.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Luis Fernando Flores Lui
Teléfono: 38718700
Correo electrónico: flores.luis@inifap.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Verónica Gutierrez Macias
Teléfono: 38711000
Correo electrónico: Veronica.gutierrez@sagarpa.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Erika Ávila Mérida eavila@coneval.org.mx 54817289



E006 GENERACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Ficha de Monitoreo y Evaluación

Opinión de la Dependencia

2015-2016

I. Posición Institucional

El Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), como responsable del Programa presupuestario (Pp) E006 “Generación de Proyectos de Investigación”, designará a un grupo de trabajo especializado, compuesto por personal técnico-científico adscrito al Programa de Socioeconomía de este Instituto, para que al término del periodo 2016 se atiendan en la medida de lo posible las observaciones al Pp E006 correspondiente al Ramo 8, dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

Lo anterior, en conjunto con el Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA), corresponsable de dicho Pp,

II. Comentarios Específicos

Ficha de Evaluación 2015-2016

- **Fortalezas y/u Oportunidades**

- 1. El Instituto Nacional Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, cuenta con un manual de operación, dentro del cual se establecen las actividades propias del Instituto, así como el seguimiento de las metas de la Matriz de Administración para Resultados (MIR). 2. El Programa ha atendido la recomendación de elaborar el diagnóstico en el cual se establece la problemática que atiende.

- **Debilidades y/o Amenazas**

- En el diagnóstico se establecen dos áreas de enfoque, una para cada Instituto; no se cuenta con una metodología para la cuantificación de las áreas de enfoque. El presente punto es inconsistente con lo reportado a través de la Evaluación de Diseño de Generación de Proyectos de Investigación (SAGARPA-MOCYR-IIICA), puesto que el anterior citado, denota que : *“No es posible cuantificar las áreas de enfoque ni establecer criterios de elegibilidad de beneficiarios dado que el Pp opera a partir de demandas específicas de proyectos de investigación y responde a dicha demanda produciendo ciencia y tecnología; es decir, bienes públicos (no rivales y no-excluyentes)”*. (Página 2).

Ficha de Monitoreo 2015-2016

A continuación, se muestran inconsistencias detectadas por el INIFAP:

- **Resultados:**

- **El programa no cuenta con una evaluación de impacto.** Al ser un Programa que opera a partir de demandas específicas de proyectos de

investigación y que responde a dicha demanda produciendo ciencia y tecnología como un bien público, carece de un padrón de beneficiarios cerrado, lo que le impide tener una evaluación de impactos; no es que no se cuente con una evaluación, sino que, por el tipo de Programa, no existe una evaluación de impactos que se adecúe a él.

- **Gráfica correspondiente al indicador de FIN:** “Tasa de variación en el ingreso neto de los productores forestales y agropecuarios por el uso de innovaciones tecnológicas con respecto de los productores que utilizaron tecnologías tradicionales: Al ser una Meta de 25.00 y un Valor obtenido de 26.91, la gráfica debería mostrar una desviación ascendente, mientras que la gráfica muestra una constante de 25.

- **Cobertura:**
 - **Análisis de Cobertura:** El Programa no cuenta con una cuantificación del área de enfoque, tiene presencia en las 32 Entidades Federativas de la República Mexicana.
 - En efecto, no es posible aplicar un **principio de exclusión** puesto que la innovación técnica-científica corresponde a un Bien Público, siendo tomada en cuenta a través de la Política Económica como un bien no rival y no excluyente.